

Bruselas, 9 de octubre de 2024
(OR. en)

13683/24
PV CONS 45
AGRI 670
PECHE 368

PROYECTO DE ACTA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA
(Agricultura y Pesca)
23 de septiembre de 2024

1. Aprobación del orden del día

El Consejo aprueba el orden del día que figura en el documento 13192/24.

2. Adopción de los puntos «A»

a) Lista de puntos no legislativos 13489/24

El Consejo adopta todos los puntos «A» enumerados en el citado documento, incluidos todos los documentos COR y REV en las correspondientes lenguas presentados para su adopción.

En la adenda figura una declaración sobre este punto.

b) Lista de puntos legislativos (deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea) 13545/24

Asuntos económicos y financieros

1. Posición del Consejo sobre el PPR n.º 4/2024: actualización de los ingresos (recursos propios) y ajustes a algunas agencias descentralizadas SC 13188/24 Adopción 13190/24 Aprobación de una carta 12465/24 aprobado por el Coreper (2.ª parte) el 16.9.2024 FIN

El Consejo adopta su posición sobre el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 4/2024 (base jurídica: artículo 314 del TFUE y artículo 106 *bis* del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica).

Actividades no legislativas

AGRICULTURA

3. **Balance del segundo año de ejecución de los planes estratégicos de la PAC** 13126/24
Información de la Presidencia
Cambio de impresiones

La Presidencia y la Comisión informan al Consejo sobre el balance del segundo año de ejecución de los planes estratégicos de la PAC. El Consejo mantiene un cambio de impresiones basándose en la nota de la Presidencia.

El Consejo toma nota asimismo de la información facilitada por Letonia sobre la política agrícola común (PAC) y los resultados del nuevo modelo de aplicación, y por Lituania sobre el uso de inversiones financiadas por el Feader.

PESCA

4. UE-Reino Unido: consultas anuales sobre posibilidades de pesca para 2025 12806/24
Cambio de impresiones
5. UE-Noruega y Estados ribereños: consultas anuales para 2025 12807/24
Cambio de impresiones + COR 1 REV 1
6. **Reglamento del Consejo que modifica el Reglamento (UE) 2024/257 del Consejo por el que se fijan para 2024, 2025 y 2026 las posibilidades de pesca para determinadas poblaciones de peces aplicables en aguas de la Unión y, en el caso de los buques pesqueros de la Unión, en determinadas aguas no pertenecientes a la Unión (tercera modificación)** 13476/24
Cambio de impresiones

El Consejo mantiene un cambio de impresiones acerca de las disposiciones relativas al boquerón en aguas atlánticas ibéricas, cuestión pendiente en la tercera modificación del Reglamento sobre TAC y cuotas de 2024.

AGRICULTURA

7. Situación del mercado, en particular tras la invasión de Ucrania 13490/24
Información de la Comisión y de los Estados miembros
Cambio de impresiones

Varios

Agricultura

8. a) **Política agrícola común (PAC) y resultados del nuevo modelo de aplicación** 13500/24

Información de Letonia, con el apoyo de Alemania, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal, Rumanía y Suecia

El punto 8, letra a), se examina conjuntamente con el punto 3.

- b) **Uso de inversiones financiadas por el Feader** 13526/24
Información de Lituania, con el apoyo de Bulgaria, España, Estonia y Letonia


El punto 8, letra b), se examina conjuntamente con el punto 3.

- c) **27.º periodo de sesiones del Comité Forestal de la FAO (COFO 27) (Roma, 22-26 de julio de 2024)** 13424/24
Información de la Presidencia y de la Comisión


El Consejo toma nota de la información facilitada por la Presidencia y la Comisión sobre los resultados del 27.º periodo de sesiones del Comité Forestal de la FAO (COFO 27) y de las reacciones de las delegaciones.

El Consejo toma nota asimismo de la información facilitada por Finlandia en nombre de Austria, Eslovenia, Finlandia, Francia y Suecia, con el apoyo de Chequia, Croacia, Eslovaquia, Letonia, Lituania, Portugal y Rumanía sobre el camino a seguir en el ámbito de la vigilancia forestal, así como de las reacciones de la Comisión y de las delegaciones.


- d) **Propuestas legislativas en curso**
(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16,
apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)

Camino a seguir en el ámbito de la vigilancia forestal  13550/1/24 REV 1
*Información de Finlandia, en nombre de Austria,
Eslovenia, Finlandia, Francia y Suecia, con el apoyo de
Chequia, Croacia, Eslovaquia, Letonia, Lituania,
Portugal y Rumanía*

El punto 8, letra d), se examina conjuntamente con el punto 8, letra c).


- e) **Cumbre UE-Balcanes Occidentales de servicios veterinarios**  13487/24
(Budapest, 11 de septiembre de 2024)
Información de la Presidencia

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Presidencia sobre la cumbre UE-Balcanes Occidentales de servicios veterinarios, celebrada en Budapest el 11 de septiembre de 2024, así como de las intervenciones de las delegaciones y de la Comisión.

- f) **Epidemia de PPR (peste de los pequeños rumiantes) - Un problema europeo: medidas adoptadas**  13572/24
Información de Grecia

El Consejo toma nota de la información facilitada por Grecia sobre la epidemia de peste de los pequeños rumiantes en Grecia, así como de las intervenciones de las delegaciones y de la Comisión.

El Consejo toma nota asimismo de la información facilitada por Suecia sobre los esfuerzos para reducir la propagación de la fiebre porcina africana en Suecia, así como de las intervenciones de las delegaciones y de la Comisión.

- g) **Esfuerzos para reducir la propagación de la fiebre porcina africana en Suecia**  13459/24
Información de Suecia

El punto 8, letra g), se examina conjuntamente con el punto 8, letra f).

- h) Necesidad de una excepción al sistema obligatorio de registro electrónico para el uso de productos fitosanitarios** 13285/24
Información de Polonia

El Consejo toma nota de la información facilitada por Polonia sobre la necesidad de establecer una excepción al sistema obligatorio de registro electrónico para el uso de productos fitosanitarios, así como de las intervenciones de las delegaciones y de la Comisión.

- i) Segundo periodo de sesiones del Subcomité de Ganadería del Comité de Agricultura de la FAO (Roma, 16-18 de julio de 2024)** 13455/24
Información de la Presidencia y de la Comisión

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Presidencia y la Comisión sobre los resultados del segundo periodo de sesiones del Subcomité de Ganadería del Comité de Agricultura de la FAO.

- j) Aumento de las ayudas *de minimis* en el sector agrícola** 13588/24
Información de Alemania, con el apoyo de Francia

- k) Amenaza de sequía para el sector primario en los Estados miembros mediterráneos (reunión ministerial agrícola del MED9, Chipre, 1-3 de septiembre de 2024)** 13305/24
Información de Chipre

El Consejo toma nota de la información de la delegación chipriota sobre la amenaza de sequía para el sector primario en los Estados miembros mediterráneos.

El Consejo toma nota asimismo de la información facilitada por la delegación italiana, con el apoyo de Bulgaria, España, Grecia, Portugal y Rumanía, sobre las medidas automáticas de salvaguardia para las importaciones de arroz procedentes de países TMA.

El Consejo toma nota asimismo de la información facilitada por la delegación búlgara, con el apoyo de Rumanía, sobre las medidas de protección previstas en el artículo 4, apartado 1, del Reglamento (UE) 2024/1392 y, en particular, por las que se prohíbe la importación de huevos originarios de Ucrania.



Por último, el Consejo toma nota de la información facilitada por Bélgica sobre el impacto y las consecuencias de la propagación del virus de la lengua azul y la viabilidad del uso de la reserva de crisis de la PAC.

El Consejo toma nota, asimismo, de las observaciones de las demás delegaciones y de la Comisión.

- l) Propuestas legislativas en curso**
(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)

Medida de salvaguardia automática para las importaciones de arroz procedentes de países del acuerdo «Todo menos armas»


Información de Italia, con el apoyo de Bulgaria, España, Grecia, Portugal y Rumanía

  13525/24 + COR 1

El punto 8, letra l), se examina conjuntamente con el punto 8, letra k).

- m) Medidas de protección de conformidad con el artículo 4, apartado 1, del Reglamento (UE) 2024/1392 y, en particular, por las que se prohíbe la importación de huevos originarios de Ucrania**


Información de Bulgaria, con el apoyo de Rumanía

 13482/24

El punto 8, letra m), se examina conjuntamente con el punto 8, letra k).

- n) Impacto y consecuencias de la propagación del virus de la lengua azul: viabilidad del uso de la reserva de crisis de la PAC**

Información de Bélgica

 13524/24

El punto 8, letra n), se examina conjuntamente con el punto 8, letra k).



Primera lectura



Procedimiento legislativo especial



Punto basado en una propuesta de la Comisión



Debate público propuesto por la Presidencia (artículo 8, apartado 2, del Reglamento interno del Consejo)